

CERTIFICADO Nº 2441

La Serena, 13 de julio de 2007

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 411, de fecha 12 de julio de 2007, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3601:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 19.712, Ley del Deporte, se acuerda abrir un período de inscripción de quince días hábiles, mediante convocatoria publicada en diarios regionales, para los efectos de la renovación del Consejo Consultivo del Deporte.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor de un total de 12 consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Villalobos, Contador, Elorza y Valenzuela no asisten a la sesión. Los Consejeros Sr. Montoya y Sra. Barraza no se encuentran en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL